

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 26 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, el día 26 de Marzo de 2015, a las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Páez N21-62 y Robles los socios de la compañía "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Representa al Sr. David Andrés Terán Arizaga el Sr. José Daniel Catón Terán Hidalgo quien cuenta con un poder especial que está otorgado para que pueda asumir dicha representación, el mismo que se adjunta a esta acta como respaldo.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Arizaga González Alicia del Pilar	USD 600.00	USD 600.00	60
Terán Arizaga José Daniel	USD 100.00	USD 100.00	10
Terán Arizaga María Paula	USD 100.00	USD 100.00	10
Terán Arizaga David Andrés	USD 100.00	USD 100.00	10
Terán Arizaga Juan Pablo	USD 100.00	USD 100.00	10
TOTAL	USD 1000.00	USD 1000.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el cambio de informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el cambio del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;

Preside esta sesión la Sra. Alicia del Pilar Arizaga González quien es socia mayoritaria y como Secretario actúa el Sr. José Daniel Terán Arizaga.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el cambio de informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

El Secretario Ad-Hoc da lectura del nuevo informe del Gerente General en el mismo que se explica que la información inicial que fue presentada a la Superintendencia de Compañías fue subida erróneamente y que no reflejaba la situación real de la empresa, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por

 Poca

unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el cambio de balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;

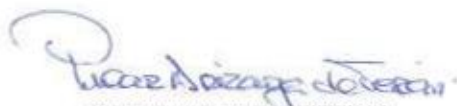
Igualmente el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correctas correspondientes al ejercicio 2013, ya que existió un error al subir la información, posterior a esta explicación y lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del nuevo informe de Gerente General.
- b) Copia del Balances originales y correctos por el año 2013.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las doce horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ
SOCIO



SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA
SOCIO



SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA
SOCIO



SR. DAVID ANDRES TERAN ARIZAGA
SOCIO



SR. JUAN PABLO TERAN ARIZAGA
SOCIO



SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA
SECRETARIO AD- HOC